

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2251/ 22.-

Ramallo, 03 de marzo de 2022

VISTO:

El edificio que se está construyendo en la intersección de Av. San Martín y Joyce de la localidad de Villa Ramallo, cuya obra se encuentra paralizada desde hace varios años; y.

CONSIDERANDO:

Que en la intersección de Av. San Martín y Joyce de la localidad de Villa Ramallo se encuentra en construcción un edificio de siete plantas;

Que dicha obra se encuentra paralizada desde hace varios años con estructuras de chapa, madera, mampostería que han quedado desde la paralización de dicha obra;

Que, ante una tormenta, vientos o simplemente por el paso del tiempo se pueden desprender parte de los materiales con el consiguiente riesgo hacia las personas y bienes;

Que haciendo uso del poder de policía se debe velar por la seguridad de las construcciones existentes en el Partido de Ramallo;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicitar al D.E.M., y por su intermedio al área que corresponda que informe ----- si han realizado inspecciones en el citado edificio en construcción y en su caso los resultados arrojados.-----

SEGUNDO) Solicitar al D.E.M., y por su intermedio al área que corresponda que en caso ----- de que no se haya verificado el estado de la construcción analice la realización de una inspección a fin de verificar la seguridad del material que da a las arterias mencionadas en los considerandos.-----

TERCERO) Envíese copia de la presente al Sr. Delegado Municipal de Villa Ramallo.-----

JERÓNIMO VIVES
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE